

01 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 07 DE ENERO DE 2016.-

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy jueves, a los siete días del mes de Enero del año dos mil dieciséis, previa convocatoria dispuesta por el Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen las siguientes señoras y señores Concejales: Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde; Señor Edmundo Andrade Villegas, Señora Nancy Domínguez Buitrón; Señor Carlos Espinosa Calderón; y, Abogada Romelia Lomas Placencia.- Actúa la Abogada María Esther Espinosa Prado, en su calidad de Secretaria General del Concejo Municipal del GADM-AA; Abogado Atahualpa Sánchez, Procurador Síndico; Magister Marcelo Cadena; Licenciado Víctor Palaguachi, Jefe de Comunicación Social.- El señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los miembros del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.- **Se instala la sesión a las dieciséis horas cinco minutos**, y se aprueba el siguiente orden del día: 1. Aprobación del Acta No. 052 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el lunes 28 de Diciembre de 2015; 2. Aprobación del Acta No. 013 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 30 de Diciembre de 2015; 3. Aprobación del Acta No. 014 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el jueves 31 de Diciembre de 2015; 4. Conocimiento, análisis y aprobación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto relacionado a la nomenclatura de la Calle Nueva Pradera, del Barrio San Ignacio de la ciudad de Atuntaqui; 5. Conocimiento, análisis y Autorización al Señor Alcalde, para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y la Empresa Pública de Servicios Municipales de Antonio Ante, SERMAA-EP, de conformidad a la disposición 60n del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con el objeto de brindar apoyo interinstitucional, con el personal de la Policía Municipal para establecer el control y supervisión de los mercados del Cantón Antonio Ante; 6. Conocimiento y Análisis del Borrador del Informe de la Comisión de Fiestas para la Efemérides Cantonal 2016.- Iniciando la sesión se procede con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del Acta No. 052 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el lunes 28 de Diciembre de 2015.-** El señor Alcalde, pone a vuestra consideración el acta que se les ha enviado junto con la convocatoria.- El Señor Concejel Carlos Espinosa Calderón, solicita que en la página 10, décima tercera línea se suprima la palabra “no”, por cuanto todos estuvimos de acuerdo con el criterio del Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde, que debería ser en la próxima sesión ordinaria el tratamiento del tercer punto del orden del día y que corresponde a la ordenanza del predio urbano.- Las señoras y señores Concejales manifiestan que no tienen más observaciones.- Expresando el señor Alcalde si no hay más observaciones **se aprueba por unanimidad el Acta No. 052 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el lunes 28 de Diciembre de 2015.-** Procediendo con el **SEGUNDO**

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del Acta No. 013 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 30 de Diciembre de 2015.- El señor Alcalde, pone a vuestra consideración el acta que se les ha enviado junto con la convocatoria.- Las señoras y señores Concejales manifiestan que no tienen observaciones.- Expresando el señor Alcalde si no hay observaciones **se aprueba por unanimidad el Acta No. 013 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 30 de Diciembre de 2015, con el voto salvado del Señor Concejel Carlos Espinosa Calderón.-** Continuando con el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del Acta No. 014 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el jueves 31 de Diciembre de 2015.-** El señor Alcalde, pone a vuestra consideración el acta que se les ha enviado junto con la convocatoria.- Las señoras y señores Concejales manifiestan que no tienen observaciones.- Expresando el señor Alcalde si no hay observaciones **se aprueba por unanimidad el Acta No. 014 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el jueves 31 de Diciembre de 2015.-** Siguiendo con el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, análisis y aprobación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto relacionado a la nomenclatura de la Calle Nueva Pradera, del Barrio San Ignacio de la ciudad de Atuntaqui.-** El Señor Alcalde, dispone que por Secretaría se proceda con la lectura del informe emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto.- Secretaría en cumplimiento de la disposición del señor Alcalde, **procede con la lectura del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con número de oficio 01-GADM-AA-CPP-2016, de fecha 05 de Enero de 2016.-** Mismo que se encuentra dirigido al Señor Alcalde, con el siguiente texto: De nuestra consideración: En atención al oficio N°. GADM-AA-A-2015-516 de fecha 22 de Julio de 2015 y en base al texto del mencionado oficio, informamos a usted, señor Alcalde, que la Comisión de Planificación y Presupuesto nos reunimos en unidad de acto el día 02 de Diciembre, para analizar la solicitud de la Federación de Barrios de Atuntaqui de acuerdo al siguiente detalle: **04/12/2015; 15H00:** Recorrido de la Comisión de Planificación y Presupuesto en el Barrio San Ignacio en la calle García Moreno y calle sin nombre entre Calle 12 de Febrero y 13 de Febrero.- **18/12/2015; 20H00:** Reunión de trabajo de la Comisión de Planificación y Presupuesto en el Barrio San Ignacio en la calle García Moreno, entre la calle 12 de Febrero y 13 de Febrero, con la presencia del Sr. Remigio Calderón, Presidente de la Federación de Barrios de Atuntaqui, moradores y la Sra. Alexandra Andrade, representante del sector. Tema: Nombre de calles.- **21/12/2015; 12H30:** Reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con el Magister Marcos Báez. Tema: Nombre de calles en la ciudad de Atuntaqui.- **29/12/2015; 20h00:** Reunión de trabajo de la Comisión de Planificación y Presupuesto en el Barrio San Ignacio, en la calle sin nombre y García Moreno, entre la 12 de Febrero y la 13 de Febrero, con la presencia del Señor Remigio Calderón, Presidente de la Federación de Barrios de Atuntaqui, Alexandra Andrade, representante y moradores del sector. Tema: nomenclatura de calles.- También la presencia del Teniente Ishlaney Uribe Zumárraga, Comisario Municipal del GADM-AA, quien socializó la ordenanza que establece las normas de seguridad y convivencia ciudadana, respecto a las personas que expendan y consumen licor en los espacios públicos, todas las personas presentes escucharon con atención y supieron manifestar que esta ordenanza será

de beneficio positivo para la ciudadanía del cantón Antonio Ante.- Además el Licenciado Ernesto Moncayo, Jefe de Participación Ciudadana del GADM-AA socializó la Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el cantón Antonio Ante; además, entregó en físico la ordenanza a todos los presentes, indicó el trabajo positivo del Señor Alcalde y Señores Concejales del cantón, finalmente los ciudadanos presentes agradecieron por la visita y la entrega de la ordenanza que aporta al bienestar, progreso y desarrollo del cantón.- **05/01/2016; 10H00:** Reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con el Magister Marcos Báez, quien nos ayuda con el mapa correspondiente de la calle para un mejor criterio al respecto, también adjuntamos certificación del Licenciado Ernesto Moncayo, Jefe de Participación Ciudadana y firmas de respaldo.- Luego de las inspecciones, análisis y socialización realizada, la Comisión sugiere el nombre de la siguiente manera: **Calle Nueva Pradera.**- Inicia en la Calle García Moreno con dirección al oriente hasta la Calle Sucre entre Calle 12 de Febrero y 13 de Febrero del Barrio San Ignacio.- En tal virtud, recomendamos a usted Señor Alcalde, se digne poner en conocimiento del Concejo en Pleno para su análisis y aprobación.- **Firman:** Doctor Joaquín Paredes Jijón, **Concejal, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto;** Señor Carlos Espinosa Calderón y Señora Nancy Domínguez Buitrón, **Concejales, Miembros de la Comisión.**- El señor Alcalde, pone a consideración de las Señoras y Señores Concejales la aprobación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.- El Señor Concejal Doctor Joaquín Paredes, Vicealcalde informa que el nombre de la calle Nueva Pradera, solicitaron los moradores del sector.- La Señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia, expone: permítame Señor Alcalde, compañeros, felicitar a la Comisión por el trabajo desplegado de una manera correcta; pues, el informe es muy claro y se lo ha realizado siguiendo los pasos y parámetros establecidos para llegar a acordar sobre los nombres de las calles, involucrando a la ciudadanía que es lo más importante y junto a Participación Ciudadana.- Nuestro cantón necesita de que las calles tengan sus nombres para que sean identificadas por la ciudadanía.- Existe una solicitud por parte del Presidente de la Federación de Barrios y la predisposición de sus moradores.- Una vez más, personalmente lo apruebo el Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto.- La Señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón, expone: la Comisión se reunió por varias ocasiones con los moradores del sector, hubo el acercamiento, se socializó, se escuchó las ponencias y criterios de los moradores; en la última sesión que se hace para decidir el nombre de la calle fue muy fructuosa, nosotros como Comisión llevamos a Participación Ciudadana y al Señor Comisario Municipal para socializar las dos ordenanzas, temas que han sido bien acogidas por los moradores, hacen preguntas en cuanto a cómo está la gestión Municipal, es un acercamiento a la gente y están muy contentos con el trabajo de todos quienes hacemos el GADM-AA, ha sido un trabajo minucioso para poder llegar a poner el nombre de una calle que es muy importante para la gente que vive ahí, que es lo que dicen nosotros somos los sin nombre en algunas ocasiones, y muy contentos porque ya cuentan con nombre la calle.- El Señor Alcalde, manifiesta, si se aprueba el informe tendremos que comunicar al Departamento de Planificación para que se registre el nombre de la calle.- El Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde, solicita se disponga la realización del rótulo para que se identifique, acotando

que antes ya se ha puesto el nombre a las calles, pero pasan los años vienen otras administraciones, sin darse cuenta ponen otro nombre a la calle que estaba aprobada por el Municipio, pide se haga de inmediato el rótulo.- El Señor Concejal Edmundo Andrade Villegas expresa: sumarme a las palabras de la Abogada Romelia Lomas Placencia, efectivamente felicitaciones a la Comisión, considero que han hecho un buen trabajo, le leí el informe y es más hemos puesto atención a la lectura que acaba de dar a través de Secretaría, se ve que han cumplido con todos los parámetros, sobre todo el acercamiento a la ciudadanía, cumpliendo con lo que es participación ciudadana y se nota que es voluntad de la ciudadanía poner el nombre; por lo tanto, yo tengo claro que esto no es un trabajo fácil, es bastante complicado porque en ciertas ocasiones se crea a veces resentimientos porque no se puede satisfacer a todos, hay que irse por donde la mayoría dice, felicitaciones por el trabajo, estoy completamente de acuerdo que se apruebe el Informe, solamente insistir en que una vez aprobado de ser así, se le dé todo el trámite legal correspondiente subsiguiente para que se catastre en Planificación, es administrativo, para que entre al catastro; para que se ponga los nombres e inclusive las direcciones de las propiedades ya salgan con ese nombre, si es posible en el cobro de impuestos y eso para todos los nombres de las calles que se ha puesto anteriormente y a futuro.- El Señor Concejal Carlos Espinosa Calderón se suma a las palabras de los compañeros Concejales.- El Señor Alcalde, una vez concluido el debate propone a las Señoras y Señores Concejales se apruebe por unanimidad el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.- **El Concejo Municipal en Pleno resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 05 de Enero de 2016 y que tiene relación con la denominación del nombre de la Calle que inicia en la calle García Moreno con dirección oriente hasta la calle Sucre entre Calle 12 de Febrero y 13 de Febrero del Barrio San Ignacio de la ciudad de Atuntaqui, con el nombre “Calle Nueva Pradera”.- Además, se corra traslado con la presente Resolución a la Dirección de Planificación Territorial, a la Jefatura de Participación Ciudadana, con copia a la Jefatura de Avalúos y Catastros para el registro y señalética correspondiente, y a la Federación de Barrios de Atuntaqui.- Procediendo con el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA.- Conocimiento, análisis y Autorización al Señor Alcalde, para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y la Empresa Pública de Servicios Municipales de Antonio Ante, SERMAA-EP, de conformidad a la disposición 60n del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con el objeto de brindar apoyo interinstitucional, con el personal de la Policía Municipal para establecer el control y supervisión de los mercados del Cantón Antonio Ante.** El Señor Alcalde, informa que todo el tiempo hay una relación muy cercana entre el Municipio con la Comisaría Municipal y la Policía y se brinda el servicio al mercado, hay una renovación del convenio que se solicita por parte de la Empresa Pública SERMAA; por lo que, pone a consideración de las Señoras y Señores Concejales el Convenio de Cooperación Interinstitucional para su autorización.- La Señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia, expone: Señor Alcalde, en éste convenio no existe presupuesto verdad?; pues entonces, permítame felicitar este acercamiento con la Policía Municipal, nuestro mercado como siempre lo he dicho es la imagen de nuestro cantón y actualmente necesitamos un

mejor control y seguridad para quienes acudimos al mercado.- Mis felicitaciones una vez más a usted Señor Alcalde, por pensar en la ciudadanía y su seguridad.- La Señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón, expresa: me sumo a las palabras de la compañera Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia, es un trabajo que ya se ha venido realizando por muchos años y no se podría dejar pasar; es algo que más bien para nosotros, como Municipio es un gusto poder ayudar a la ciudadanía.- El Señor Concejal Edmundo Andrade Villegas, manifiesta: me parece bien que se apoye a lo que es la seguridad en el mercado, más aún cuando vemos que poco a poco va haciéndose sobre todo los días viernes esa feria más grande y los días feriados, me parece bien pensada la tabla que está inserta en el convenio, e inclusive me parece que había un convenio que estaba firmado, seguramente feneció no recuerdo las fechas, era con el mismo objeto; por lo tanto, Señor Alcalde, yo considero que si es justo firmar este convenio para apoyo a la Empresa Pública SERMAA.- El Señor Alcalde, una vez concluido el debate propone que se apruebe por unanimidad la Autorización para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional con SERMAA-EP.- **El Concejo Municipal en Pleno, amparado en los Artículos 226, 270, 315 de la Constitución de la República del Ecuador; Artículo 54 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Artículo 60 literal v) y literal n) del mismo cuerpo legal; Artículo 417 literal g) Ibidem, resuelve por unanimidad autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Empresa Pública de Servicios Municipales de Antonio Ante (SERMAA), con el objeto de brindar apoyo interinstitucional, con el personal de la Policía Municipal para establecer el control y supervisión de los mercados del Cantón Antonio Ante.- Continuando con el SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento y Análisis del Borrador del Informe de la Comisión de Fiestas para la Efemérides Cantonal 2016.- El Señor Alcalde, dispone que por Secretaría se proceda con la lectura del informe emitido por la Comisión de Deporte, Cultura y Fiesta.- Secretaría en cumplimiento de la disposición del señor Alcalde, **procede con la lectura del informe de la Comisión de Deporte, Cultura y Fiesta, con número de oficio 01-GADM-AA-CDCF-2016, de fecha 05 de Enero de 2016.-** Mismo que se encuentra dirigido al Señor Alcalde, con el siguiente texto: De nuestra consideración: Luego de varias Reuniones de Trabajo de la Comisión de Deporte, Cultura y Fiesta, mismas que constan en las respectivas actas, en las que se trató las Fiestas de Navidad y Fin de Año, como una sola temporada, y la Fiesta de Efemérides cantonal, ponemos a su consideración el informe preliminar para la Fiesta de Cantonización 2016, que tiene como antecedentes lo más importante que se trató en aquella reunión con instituciones y con funcionarios municipales, aun cuando en aplicación de la vigente Ordenanza de Efemérides es obligación del Director de Gestión del Desarrollo presentarlo: **ANTECEDENTES:** 1. En la Reunión del 22 de septiembre de 2015 (Acta No. 02) el señor Alcalde expresó que el motivo de la reunión es que se pueda iniciar la planificación de la Fiesta de Efemérides del año 2016 y la Comisión se comprometió, hasta fin de año, se organicen las actividades que estén previstas con este propósito; además, el señor Alcalde brindará su respaldo y apoyo junto con todos los funcionarios municipales a la Comisión. La Comisión, por su parte, solicitó información, en**

detalle, de las fiestas pasadas e incluso de la Expoferia Atuntaqui 2015, mediante oficios de fechas 28 de julio y 8 de septiembre pasados, al Director de Gestión de Desarrollo para que sea la base de la planificación de las fiestas y que no fue entregada. Y, el economista Gerson Amaya, Director Financiero, manifestó que se involucraría un poco más en las fiestas del cantón.- 2. En la Reunión del 29 de septiembre de 2015 (Acta No. 03) debemos señalar que a pesar de requerimiento de información al Director de Gestión del Desarrollo, no se presentó. Sobre el tema, el economista Amaya explica que el presupuesto gastado en las fiestas anteriores fue alto (alrededor 270 mil más IVA) y pide que el presupuesto para el próximo año sea menor tomando en cuenta el recorte del gobierno que es alrededor del 10%. Se enviaron los oficios de: autorización al Director del Distrito del Ministerio de Educación, Antonio Ante-Otavalo para la participación de las instituciones; a las instituciones educativas para que participen en los coros, Unidades Educativas: Hermano Miguel, Santa Luisa de Marillac, MIA y Alberto Enríquez.- 3. En la Reunión del 29 de octubre de 2015 (Acta No. 06) se envían oficios a varias instituciones o personas para que presenten su aporte en la planificación de las Fiestas, entre otras.- 4. En la Reunión del 10 de noviembre de 2015 (Acta No. 07) se trató las reformas a la Ordenanza que regula la Efemérides Cultural de Cantonización de Antonio Ante; se elaboró un cronograma tentativo de fiestas y se señaló los responsables de cada evento; y se entregó un oficio a la Dirección Administrativa para solucionar el problema de Protocolo.- 5. En Reunión del 15 de noviembre de 2015, convocada por la Dirección Distrital de Educación, a la que asistieron las 16 instituciones educativas del cantón se acordó que participarán en los eventos: Minga de Limpieza, Momento Cívico, Pregón de Fiestas pero de manera voluntaria, y Desfile Cívico de manera obligatoria, con las indicaciones realizadas por el profesor Mario Andrade, representante del Director.- 6. En la Reunión del 17 de noviembre del 2015 (Acta No. 08) asistieron los representantes de: Fuerza de Tarea, de la Policía Nacional, de Bomberos, de la Comisaría y se trató el tema de la seguridad en cada uno de los eventos; se ofició a cada una de estas instituciones para que de manera formal apoyen las Fiestas, y, se continuó con la elaboración de un programa borrador de fiestas.- 7. En la Reunión del 26 de noviembre de 2015 (Acta No. 09) se solicitó a los convocados que presenten a la Dirección de Gestión del Desarrollo los requerimientos, necesidades y el presupuesto de gastos para las actividades previstas en cada una de sus dependencias. Cada uno de los funcionarios entregó la información parcial solicitada. Se acordó que el Director haga los requerimientos a las personas que faltaban. En esta reunión se acordó también realizar la publicidad del caso a través de medios.- 8. La Reunión del 01 de diciembre de 2015 (Acta No. 10) tuvo la misma convocatoria y los funcionarios fueron determinando los gastos y presupuesto que tiene cada una de las actividades que están incluidas en el borrador de Programa.- 9. En la Reunión del 10 de diciembre de 2015 (Acta No. 11) se trató la nueva Ordenanza que autoriza la ocupación de la Vía Pública para la Expoferia Atuntaqui 2016, misma que ya fue aprobada; y, se da una revisión al borrador del Programa y se incluyen pedidos de las instituciones.- 10. En la Reunión del 22 de diciembre de 2015 (Acta No. 12) se trató el presupuesto, en detalle, de cada una de las actividades programadas hasta esta fecha; se pide al Magister Marcelo Cadena, presente el borrador de Programa General de manera impresa con todo lo trabajado hasta el momento incluido el

presupuesto; se le solicita que para financiar los gastos busque los auspicios del caso.- 11. En la Reunión del 29 de diciembre de 2015 se realizó reuniones con las siguientes instituciones: Central Estudiantil, Corporación Amazonas, Voluntarias San Vicente de Paúl y Ciclo Nocturno Atuntaqui para ratificar su presencia en las fiestas y dar paso a algunos de los requerimientos que solicitan, siempre tomando en cuenta el presupuesto limitado para el 2016.- Resultado de todo lo expuesto presentamos a su consideración el “Borrador de Programa General de Efemérides Cultural del cantón Antonio Ante para el año 2016”, mismo que adjuntamos al presente como Anexo.- **RECOMENDACIÓN:** 1. Que la Dirección de Gestión del Desarrollo agilite las gestiones con personas naturales o jurídicas, instituciones públicas o privadas, para concretar auspicios que financien las fiestas.- Señora Nancy Domínguez Buitrón, **Concejala, Presidenta de la Comisión de Fiestas;** Señor Carlos Espinosa Calderón y Doctor Joaquín Paredes Jijón, **Concejales, Miembros de la Comisión.- El Señor Alcalde, pone en conocimiento de las Señoras y Señores Concejales el Informe de la Comisión de Deporte, Cultura y Fiesta, para la efemérides cantonal 2016.-** El Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde, refiriéndose al evento de inauguración del Monumento del Adulto Mayor se pensaba cambiar de fecha, el día 12 de Febrero se quiere inaugurar, si se hace lo posible sería lo apropiado; el día de la Coronación que son pocos días después ya no está la Reina actual, y ella fue quien hizo la gestión; de no ser así se podría hacer posteriormente.- El Señor Alcalde señala que todo depende de la entrega a tiempo de la imagen por parte del contratista.- El Señor Concejala Edmundo Andrade Villegas, pregunta si el monumento ya está pensado, diseñado o están trabajando.- Informando el Señor Alcalde que están trabajando.- Retomando la palabra el Señor Concejala Edmundo Andrade Villegas, y manifiesta que el tema es muy interesante, pregunta cuál es la idea misma del monumento, si es una figura, un anciano, una antorcha, una tea.- Expresando el Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde, la realización de un monumento es muy importante, da crecimiento y adorno a la ciudad y también se reconoce a las personas que han trabajado anteriormente por el bien de las personas que estamos actualmente, en ese sentido fue la idea de que la Reina y la Comisión de Planificación y Presupuesto pidió al Señor Alcalde para que se realice este monumento, el Señor Alcalde en conversaciones con la Comisión se ha pedido a un Arquitecto para que haga tres diseños diferentes y luego escoger el Señor Alcalde, la Comisión y los Señores Concejales.- El Señor Alcalde, felicita al Doctor Joaquín Paredes Jijón por ser el gestor de esta obra y de las actividades que se ejecutan desde la parte cultural, se va a ubicar cerca del Asilo de Ancianos el monumento en la Avenida Julio Miguel Aguinaga.- La Señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia felicita a la Comisión y a usted Doctor Paredes porque siempre está pensando y apoyando a la cultura y cómo no estar de acuerdo a que se haga un reconocimiento con este monumento a un sector tan importante y vulnerable de nuestros cantón, nuestros ancianitos.- El señor Alcalde señala que el inconveniente sería de que de no llegarse a terminar por parte del contratista, se postergaría una semana.- La Señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón, informa que a más tardar el lunes el profesional presentaría los tres diseños y que ya se pondría a trabajar.- En cuanto al programa general de la efemérides cantonal 2016, solicita al Señor Alcalde conceda la palabra al Licenciado Víctor Palaguachi, Jefe de Comunicación para que informe al respecto.- El Licenciado

Palaguachi, señala que desde Comunicación se ha tratado de salir adelante con nuestra propuesta que tenga que ver con la campaña para la promoción de las festividades, en esta semana ya se aprobó la programación, el próximo lunes se analizará el modelo del afiche, la línea gráfica de lo que se va a usar; una vez aprobado, empezamos a producir las piezas, luego se hace una programación de producción, viendo los eventos importantes y los que tienen que ver con publicidad, como el paseo del chagra.- El Señor Alcalde, manifiesta que no tenemos un responsable directo por evento, en cuanto al paseo del Chagra se nominó hoy día al Señor Santiago López para que dirija el evento.- Acotando la Señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón que se iba a convocar al Señor para que se encargue, es lo que faltaba.- El Señor Alcalde, solicita coordinación como el caso de la festividad del 31 de Diciembre, apoyamos pero tuvimos una secuencia de coordinación.- La Señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón da a conocer en forma detallada de las personas que son responsables directos de cada uno de los eventos programados incluido la Expoferia 2016 y que constan en el anexo del Borrador del Programa General de Efemérides Cultural del cantón Antonio Ante, mismos que al final del programa general de fiestas presentarán un informe por escrito de cada actividad.- El Licenciado Palaguachi manifiesta que para el comunicado de prensa se necesita de forma urgente el tema de las condecoraciones.- Informando el Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde que sobre el tema se va a trabajar la próxima semana para la publicación en coordinación con Comunicación Social.- Añadiendo la Señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón que se va a reformar la Ordenanza de Condecoraciones; además, en el tema de la Reinita está trabajando la Comisión.- El Señor Concejal Edmundo Andrade Villegas felicita a la Comisión de Fiestas, es un trabajo difícil, entiendo que éste es un borrador y tendrá que irse ajustando, darles una pequeña recomendación que los programas salgan temprano; no así como los últimos días que suele ser un problema para la ciudadanía y sobre todo hacer una pequeña observación, en el Informe de la Comisión que me parece muy bien detallado, en el numeral 10 señala que han tenido una reunión el 22 de diciembre, de 2015 donde han analizado de forma detallada el presupuesto y le dicen al Magister Marcelo Cadena que presente el borrador del programa con el presupuesto y eso no lo han hecho, el borrador que nos han presentado apenas tiene para cada uno de los eventos fijados dos valores que son los dos primeros: USD 120.00 en la minga y USD 1.000.00 para la rueda de prensa que dicho de paso me parece muy alto; por lo demás, a mí no me ha llegado ningún otro valor pese a que la Comisión ha expuesto que el Director presente el borrador, más aún cuando ya han tratado en forma detallada según dice el informe, esa preocupación Señor Alcalde.- La Señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón informa que la Dirección de Gestión de Desarrollo se encargó de recibir todos requerimientos, en la reunión se manifiesta que el Magister Marcelo Cadena es la persona responsable a quien se le va a dar todos los requerimientos, nosotros como Comisión sí tenemos los presupuestos, pero como no está detallado sino más bien está generalizado, no lo habíamos considerado; como lo hemos señalado este es el borrador, es el preliminar y cuando ya sea el real les daremos a conocer con detalle los valores, como Comisión estamos trabajando, se fijó una cantidad y sobre esa cantidad es lo que estamos trabajando, la que se tiene presupuestado y lo que falte se va a realizar con autogestión, tanto con Comunicación y Gestión de Desarrollo ya estamos trabajando en el

Plan de Auspicios.- El Señor Concejal Carlos Espinosa Calderón, informa que tiene un borrador de presupuesto muy aproximado, Minga de limpieza USD 120.00; Rueda de prensa USD 459.20; Develamiento del Monumento al Adulto Mayor USD 300.00; Momento Cívico USD 840.32; Pregón de fiestas USD 3.397.00; Desfile Cívico USD 98.00, añadiendo que estos son los presupuestos que respectivos encargados nos han pasado a la Comisión; Juegos pirotécnicos del pregón USD 2.240.00; Bailo Rumba USD 468.72; Caminata Arrieros por Siempre USD 3.184.80, de lo cual se tiene que descontar USD 720.00 de las inscripciones, que queda un valor a gastarse de USD 2.464.80; Carrera Atlética 10K, USD 10.779.66, por inscripciones de 400 participantes se gastaría USD 6.779.66; Evento de Coronación, gastos (sin amplificación y sin artistas) USD 9.431.00; en otro rubros están Artistas USD 45.000.00 y Amplificación USD 20.000.00; en la sesión anterior relacionado a fiestas nos presentaron un presupuesto aproximado de USD 64.000.00; de lo que estamos bastante aproximados; carpa USD 17.000.00, todo esto es sin IVA; apoyo varios eventos USD 10.000.00; Paseo del Chagra USD 8.000.00; Festival Acrobático de la Policía USD 6.000.00.- Total de Gastos: USD 137.318.00.- Con los Ingresos de los dos eventos por concepto de inscripciones nos queda USD 132.598.00, nosotros hemos presupuestado USD 120.000.00, la diferencia el Magister Marcelo Cadena se va a encargar de hacer la gestión para conseguir los auspicios, la meta son doce, mencionaba yo en una reunión que uno de los auspiciantes muy importantes de estos eventos ha sido el Gobierno Provincial de Imbabura; por lo que solicito a usted Señor Alcalde, realice el acercamiento para ver si nos puede apoyar el Señor Prefecto; no es como me explicaban los compañeros que en el año anterior únicamente el Señor Prefecto ha apoyado con la promoción a nivel provincial, obviamente incluido Antonio Ante, este es un programa de cantonización, que en esas fechas por carnaval también se promociona a toda la provincia, anteriormente nos apoyaban con USD 6.000.00, ese sería un presupuesto aproximado.- El Señor Alcalde, informa que va a realizar la gestión ante el Señor Prefecto, y agradece por el trabajo que viene desplegando la Comisión de Fiestas, estamos a tiempo para que se pueda cumplir normalmente, las actividades; en estos días ya se va a dar inicio al proceso de publicidad, estamos esperando se termine la cuestión de todos los elementos que tenemos, continuaríamos trabajando con la Comisión ya que esté haciendo la supervisión de todos los procesos.- Al haberse agotado los puntos del orden del día, el señor Alcalde agradece la presencia de las Señoras y Señores Concejales, las resoluciones que se han tomado son muy importantes para la administración, clausurando la sesión a las **dieciocho horas cinco minutos**, firmando para constancia la presente Acta, junto con la secretaria que certifica.-

MSc. FABIÁN POSSO PADILLA
ALCALDE DEL GADM-AA

ABG. MARÍA E. ESPINOSA PRADO
SECRETARIA DE CONCEJO